

**RESOLUCION No. 0394 - - -**

(22 de febrero de 2024)

“Por medio de la cual se Modifica el Plan Anual de Adquisiciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para la vigencia fiscal del año 2024.”

**EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE**

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas mediante Decreto No 0189 del 30 de abril de 2020

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Que el objetivo fundamental del Plan Anual de Adquisiciones es comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las Entidades Estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado.

Que a través del INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II, se estipulan las condiciones para establecer las necesidades para la adquisición de obras, bienes y servicios, así como las instrucciones adecuadas para realizar las modificaciones que se requieran dentro del Plan Anual de Adquisiciones para su publicación y cargue en la plataforma SECOP II.

Que a través de la Resolución No 3010 del 29 de diciembre de 2023 se aprobó el plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024 del Hospital Universitario Departamental de Nariño por un valor de \$144.216.265.384.00 y la Modificaciones que han sido objeto de aprobación mediante actos administrativos.

Que una vez revisadas las necesidades desde el Área; PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE SERVICIOS FARMACEUTICOS que mediante la solicitud N°0005 del 19 de Febrero del 2024 y la solicita la actualización, modificación e inclusión, debido a los factores expuestos en los soportes y donde respectivamente se verificó que existe la necesidad de actualizar el PAA, en consideración de las diferentes necesidades con el fin de adicionar nuevos objetos, incluir códigos UNSPSC, fechas de proyección, duración del contrato, valor estimado, fuente de financiación y modificar algunos objetos, valores, tiempos, modalidades de selección y fuentes de financiación.

Que las necesidades fueron planteadas de conformidad con el INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II a la subgerencia administrativa y financiera, quien una vez verificada la información y siendo adecuada se procede a las aprobaciones respectivas.

Qué en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el Plan Anual de Adquisiciones del HUDN E.S.E., para la vigencia 2024, de conformidad al formato del PAA, establecido por Colombia Compra eficiente anexo en el formato EXCEL, el cual hace parte del presente acto administrativo.

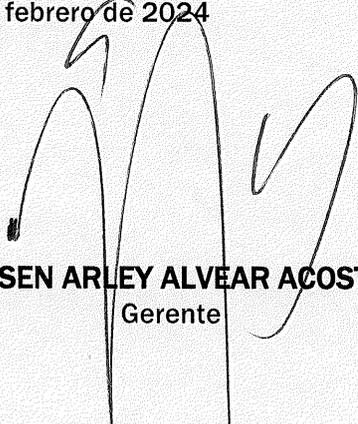
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la publicación Plan Anual de Adquisiciones aprobado con las respectivas solicitudes y modificaciones entregadas por las áreas requirentes mediante el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Según Anexo Técnico, soporte del presente Acto administrativo

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto, 22 de febrero de 2024



**NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA**  
Gerente

Aprobó: Magda Nuris Quiroz Hernández- Subgerente Administrativa y Financiera. 

Revisó: Amanda Lucia Lucero - Jefe Asesor de Oficina Jurídica. 

Proyectó: Diego Armando Campos Ortiz - Contratista Oficina Jurídica. 

**ANEJO TECNICO PAGINA 1 RESOLUCIÓN 0394 DEL 22 DE FEBRERO DE 2024**

ITEM	MODALIDAD	Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato (número)	Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
1	MODIFICACION	85121901; 80101500.	CONTRATAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN DE LA CENTRAL DE MEZCLAS PARENTERALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE	Febrero	Marzo	11	MESES	Contratación Regimen Especial - Regimen especial	Recursos propios	\$ 116.400.000	\$ 116.400.000	Nariño - Pasto	TOMAS EDINSON VALENCIA	3,21E+09	tvalencia@hosdenar.gov.co V.CO

Proyectado por:

*Ricardo Campos*  
*Contratista Hudn.*

Cargo: